Secretaría Distrital de Planeación

Dirección de Diversidad Sexual

Observatorio de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales - LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales.

Boletín 5

¿Cuáles son los logros en el primer semestre del año 2014 en la implementación de la Política Pública para la garantía de los derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales?

El Decreto 062 de 2014 de la Alcaldía Mayor de Bogotá por el cual se adopta la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales – LGBTI – y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital define que el objetivo general de esta política es promover la garantía del ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBTI como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad, y establece que el marco de acción social, político e institucional abarca el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas LGBTI que habitan los territorios de Bogotá y contribuir a modificar la segregación y discriminación en razón a la orientación sexual e identidad de género.

El mismo decreto indica que su implementación es responsabilidad de las entidades y organismos de los sectores central y descentralizado que conforman la administración distrital. Contiene un **plan de acción** con una estructura basada en **Procesos estratégicos** entendiendo estos como los mecanismos que permiten el logro de los objetivos de la política y los **Componentes** como los contenidos de cada proceso estratégico, este instrumento de gestión y planeación contempla un conjunto de diecinueve (19) **líneas de acción**, cuarenta y siete (47) **acciones**, y ciento veintiséis (126) **metas e indicadores de eficacia** y cuatro (4) **indicadores de eficiencia**, de obligatorio cumplimiento para los sectores distritales y las localidades que tengan competencia en los mismos.

Para hacer realidad este Plan de Acción, cada entidad formula un plan de actividades que tiene una vigencia anual y realiza cuatro reportes trimestrales a partir de los cuales, da cuenta de los avances generados en la ejecución de las acciones de su responsabilidad en el marco de la Política Pública LGBTI.

El seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan se realiza a través del Sistema de Información de Procesos Automáticos SIPA: **Módulo Virtual de Seguimiento,** herramienta que alimenta el sistema de información del Observatorio de la Política Pública liderado por la Dirección de Diversidad Sexual.

En el Boletín número 5 se hace un seguimiento a las actividades emprendidas por las entidades para dar cumplimiento a las acciones de la política en la vigencia 2014 y se alimenta de los reportes de avances y seguimiento que se han llevado a cabo al finalizar el primero semestre del presente año.

La Política Pública de Bogotá Humana fundamenta su gestión en los principios de corresponsabilidad e integralidad entre los distintos sectores del gobierno distrital con el fin de dar cumplimiento a las acciones acordadas para ser implementadas durante el período 2013 – 2016.

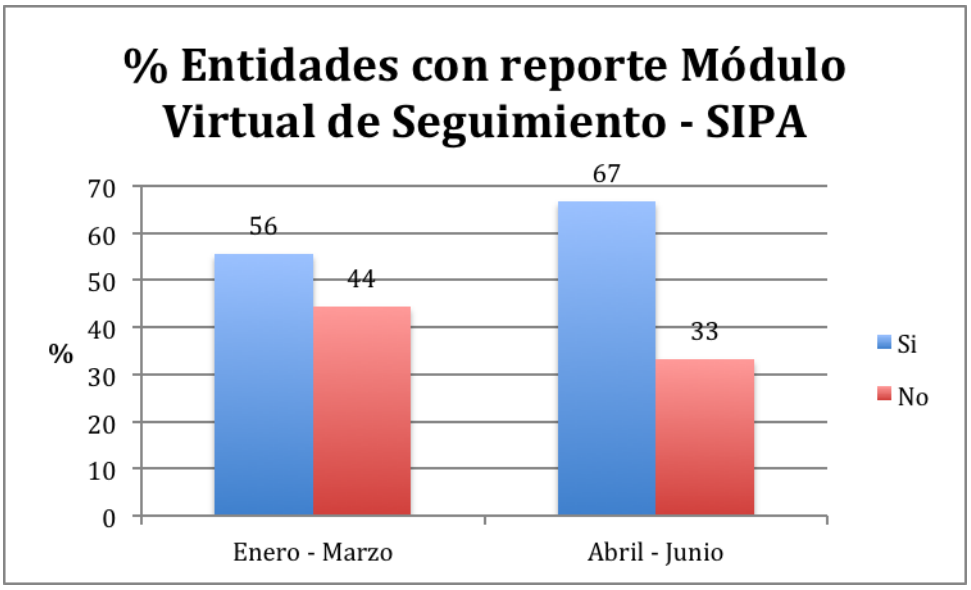

Fuente: Módulo Virtual de Seguimiento - SIPA

Existe una gran oportunidad para generar unos reportes progresivamente mejores a lo largo del año 2014, que permitan ahondar en aspectos relevantes de la ejecución de una política pública de esta envergadura y que acopie la información suficiente para la evaluación y medición de impacto posteriores a su ejecución.

Acciones por sector

1. Planeación

a. Secretaría Distrital de Planeación

En el sector Planeación se coordina esta PPGDLGBTI[1] a través de la **Dirección de Diversidad Sexual – DDS.** Esta dependencia desarrolla seis acciones en el marco del Plan de Acción.

Una acción específica está dirigida a brindar asistencia técnica a los sectores y alcaldías locales de la administración distrital para la transversalización de la PPGDLGBTI. Para ello el equipo de profesionales de la Dirección de Diversidad Sexual establece un vínculo con pares de otros sectores con el fin de generar escenarios para la articulación sectorial con el fin de brindar respuestas integrales a la ciudadanía respecto a la garantía de derechos. En relación con la asistencia técnica los principales avances fueron los siguientes:

Sector Gobierno: En este sector se consolidó la **Mesa Funcional[2]** coordinada por la Dirección de Derechos Humanos; en la zona de alto impacto y en otras localidades de la ciudad se abordaron temas relacionados con el ejercicio de la prostitución de personas de los sectores LGBTI, articulado a la estrategia **"Gózatelo Seguro, seguro te lo gozas"** permitiendo la realización de actividades de capacitación con dueños de establecimientos, bares LGBTI y saunas gay.

La Dirección de Diversidad Sexual estableció relaciones con entidades del orden nacional que misionalmente aportan a este sector, con el fin de extender el alcance de la política pública distrital a escenarios como los centros de reclusión de carácter nacional con presencia en los territorios de la ciudad. En este contexto se generó un espacio para la interlocución del INPEC con las organizaciones sociales que realizan actividades en centros de reclusión.

[1] Política Pública para la garantía plena de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales LGBTI y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital.

[2] Las mesas funcionales son espacios de coordinación y concertación, en las cuales confluyen las dependencias de los sectores y entidades del Distrito Capital que desarrollan acciones en el marco de la Política Pública LGBTI. Deben ser lideradas por la respectiva Secretaría de Despacho, cabeza de sector, y la dependencia de la misma que dirija la implementación de la política pública. Si se trata de una mesa sectorial, o solamente por la dependencia competente en la materia, si se trata de una mesa institucional. Las mesas funcionales tienen como función coordinar la planeación, ejecución y seguimiento de los programas, proyectos y acciones que se desarrollen en los sectores y entidades del Distrito Capital en el marco de la Política Pública LGBTI. Circular 19 de 2012. Secretaría Distrital de Planeación: Conformación de Mesas Funcionales en los Sectores Administrativos de Coordinación y en las entidades que implementan la Política Pública LGBTI.

También con la Fiscalía General de la Nación se socializó la ruta de atención de la política pública LGBTI y una se realizó una propuesta de capacitación de la política pública LGBTI para servidoras y servidores de esta entidad.

IDPAC: En este mismo sector se articuló con el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal en la elección de las y los **Consejeros Consultivos LGBT**, que contó con reuniones de presentación y fogueo de candidatas y candidatos, así como apoyo para la divulgación de este proceso de elección popular para el órgano consultivo de la política. De igual manera se definió el cronograma para la realización de actividades para personas intersexuales. También en el marco de la asistencia, se articularon acciones con el Instituto para el acompañamiento a las marchas LGBT del Sur y la de la Ciudadanía Plena, en esta última con el diseño e impresión de piezas comunicativas.

Sector Hábitat: Este sector fue asesorado en la creación e instalación de una **Mesa Funcional**, desde allí se coordinó la formulación del plan de actividades para la actual vigencia, la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos[3] de la cual se ha realizado una actividad de reinducción a funcionarios y funcionarias de la Secretaría Distrital de Hábitat, presentando la política pública e invitando a diligenciar la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos.

Sector Educación: En este sector se implementa la **Estrategia de Respuesta Integral de Orientación Escolar – RIO** que fue lanzada a principios del año 2014, dicho avance de la política pública es responsabilidad de la Secretaría de Educación, ejemplifica la articulación entre los sectores Planeación y Educación esta última que lideró el desarrollo de respuestas para la garantía plena de los derechos de la comunidad educativa, que incluyen el enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género.

[3] La estrategia distrital Ambientes Laborales Inclusivos tiene como objetivo promover que las personas de los sectores LGBTI- lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales- que laboran en las entidades distritales no sean discriminadas en razón a su orientación sexual o su identidad de género y les sea garantizado el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y equidad. La estrategia se desarrolla a través de tres líneas de trabajo: diseño y aplicación de instrumentos que permitan identificar formas de discriminación por orientación sexual e identidad de género en el ámbito laboral desde y hacia servidoras y servidores públicos. Desarrollo en las entidades de estrategias encaminadas a reducir la discriminación por orientación sexual e identidad de género en el ámbito laboral del Distrito Capital. Desarrollo de procesos, procedimientos y manuales de las Direcciones de Talento Humano de las entidades, en los que se incluyan los lineamientos y la normatividad respectiva que haga posible que a todas las personas es sean garantizados sus derechos y respetadas su orientación sexual e identidad de género en el ámbito laboral. Decreto 062 de 2014.

También durante este período se realizaron acciones de divulgación de la política pública LGBTI en la feria del libro en asocio con este sector y se trabaja para que Bogotá haga parte de la Red de Ciudades Educadoras.

Sector Desarrollo Económico: La Secretaria de Desarrollo Económico como cabeza del sector fue asesorada para la creación de una **mesa funcional** que permita coordinar la implementación de la política pública en dicho sector. Se acordó un plan de trabajo de la estrategia ambientes laborales inclusivos que incluyó la aplicación de una encuesta para conocer los diferentes tipos de discriminación en razón a las orientaciones sexuales e identidades de género que pueden existir en el ambiente laboral de esta entidad, de igual forma se pactó la divulgación de la estrategia de cambio cultural En Bogotá Se Puede Ser, a través de las pantallas de los equipos de trabajo de los y las servidoras de esta entidad.

Instituto Distrital de Turismo – IDT: Se logra una articulación entre el **Observatorio Distrital de Turismo** con el **Observatorio de la Política Pública LGBTI**, con esta articulación se proponen metodologías para el acercamiento a este sector económico desde un enfoque diferencial, ya que vienen realizando un estudio que permita conocer la oferta y demanda turística desde y para los sectores sociales LGBTI, de igual forma se ha acordado la implementación de la estrategia Ambientes Laborales Inclusivos y En Bogotá Se Puede Ser.

Instituto para la Economía Social – IPES: Inicia la implementación de la estrategia ALI con el programa Misión Bogotá Humana y con otros funcionarios y funcionarias del instituto.

Sector Gestión Pública: En asocio con este sector se realiza una feria de buenas prácticas liderada por ACNUR y la Alta Consejería para las Víctimas el 17 de mayo, **día internacional para la lucha contra la homofobia**, de igual forma se pacta el desarrollo de un aplicativo móvil para la política pública.

La Secretaría General ha posibilitado la presencia y divulgación de esta política pública en el premio de buenas prácticas de Dubái, **Foro Urbano Mundial** celebrado en Medellín y se estableció la mesa técnica para la participación de Bogotá en el marco de la Red de Ciudades Educadoras.

Sector Salud: La Dirección de Diversidad Sexual participa en la elaboración de un concepto técnico para la **Política Pública de respuesta al VIH**. En la Secretaría Distrital de Salud, sesiona una **mesa funcional** para el sector y desde allí se coordina la implementación del plan de acción de la política pública. También se ha puesto en marcha la estrategias de ambientes laborales inclusivos en la Secretaría y en las 14 Empresas Sociales del Estado con recomendaciones para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en procesos de inducción virtual y presencial, información sobre la política y la difusión de los mensajes para los ambientes laborales inclusivos a través de la intranet. La campaña En Bogotá de Puede Ser es divulgada en la en la Secretaría Distrital de Salud en el escenario de la mesa funcional y con la oficina asesora en comunicaciones de la entidad, por otra parte la Dirección asiste al comité de la estrategia **"Gózatelo seguro, seguro te lo gozas"** y se realizó una actividad de socialización del **POT** con propietarios-as de establecimientos de encuentro sexual no comercial de Chapinero.

Sector Mujeres: Se conforma la mesa funcional y desde este espacio se socializó la política pública a la Dirección de Enfoque Diferencial, se asesoró en la definición de un plan de actividades para la vigencia 2014 y para el uso adecuado del módulo virtual de seguimiento del SIPA. En esta entidad se pactó la implementación de la estrategia ambientes laborales inclusivos y la campaña de cambio cultural, para cada una se definió un plan de trabajo, también se asesoró para la inclusión de las variables de orientación sexual e identidades de género en los sistemas y subsistemas de información de la entidad. En conjunto se conmemoró el **día internacional de los derechos de las mujeres** en el mes de marzo, que a través del canal capital desarrolló contenidos de mujeres LBT para el **programa EL SOFA** y de igual forma se invitó al espacio radial de la Dirección, a la Secretaría Distrital de la Mujer para abordar las **identidades femeninas trans, prostitución y modelo de atención distrital y enfoque diferencial para mujeres LBT.**

Finalmente se desarrollan acercamientos entre estas dos entidades para la realización de un **cabildo distrital de mujeres trans**, se construye la metodología y realización de un precabildo.

Sector Integración Social: Se asesora para la formulación de un plan de actividades que permite la transversalización de esta política pública con las políticas públicas que lidera la Secretaría de Integración Social que integra la política **de infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez, familias, discapacidad** en articulación con la **Subdirección para Asuntos LGBT**.

Se acuerda un plan de trabajo para las estrategias de ambientes laborales inclusivos y la campaña de cambio cultural En Bogotá Se Puede Ser, también se realizan desarrollos colectivos para la **Semana por la Igualdad**, entre los que se encuentran la realización de los eventos **Mujer T** locales y el diseño de la **Ferias Locales de Servicios** y oferta institucional de la PPGDLGBTI en los territorios de la ciudad.

Sector Cultura, Recreación y Deporte: La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, Instituto Distrital para las Artes - IDARTES y Canal Capital articulan sus esfuerzos para el diseño y desarrollo de los **Juegos por la Igualdad 2014**, **Ciclo de Cine Rosa** y las **Convocatorias a Becas y Estímulos de la SCRD**, abordando y definiendo un enfoque diferencial propuesto inicialmente por la Dirección de Diversidad Sexual.

Sector Ambiente: Este sector participa a través de la Secretaria Distrital de Ambiente y se encuentra desarrollando la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos, se construye una **línea técnica** que permita la incorporación de los enfoques de la política pública en las acciones que se ejecuten en el sector.

Sector Movilidad: Se inician las gestiones para el desarrollo de las acciones de la política pública en el sector. Se propone la creación de una mesa funcional y se cuenta con la interlocución para llevar a cabo la estrategia de ambientes laborales inclusivos y la campaña de cambio cultural “En Bogotá Se Puede Ser”.

La Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual – MIDS desarrolló tres sesiones ordinarias durante las que se trataron temas referentes al seguimiento de la PPGDLGBTI; la socialización del modelo de atención psicosocial a personas de los sectores LGBTI, se construye una estrategia de transversalización de la política pública LGBTI en los sectores, así como el diseño se servicios amigables en salud para las distintas identidades de los sectores sociales LGBTI. Se abordaron temáticas acerca de la construcción de una línea técnica frente la habitabilidad en calle, hábitat y vivienda, matrimonio igualitario y adopción.

Durante estos seis meses la secretaría del **Consejo Consultivo LGBT** realizó el empalme del consejo saliente y el electo, también se realizó una sesión con la presencia del **Alcalde Mayor Dr. Gustavo Petro Urrego**, en esta se posesionó el nuevo consejo, posteriormente se desarrollan las gestiones para dar inicio a un proceso formativo con la Veeduría Distrital y el espacio autónomo.

La Dirección de Diversidad Sexual trabaja el componente de territorialización de la Política Pública LGBTI a través del asesoramiento técnico a Alcaldía Locales y las Juntas Administradoras Locales – JAL, para el desarrollo de proyectos de inversión local que permitan la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBTI, se logra articular a los gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos o ciudadanas que desde los sectores o fuera de ellos emprenden actividades en relación a las personas LGBTI que habitan los territorios distritales, la presencia constante de la Dirección de Diversidad Sexual en estos escenarios permite avanzar en las localidades de **Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Fontibón, Engativá, Suba, Teusaquillo, Los Mártires, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.**

En lo concerniente a promover **nuevas representaciones sociales** en relación con sexo, orientaciones sexuales e identidades de género mediante el desarrollo de una campaña de cambio cultural orientada hacia la ciudadanía y sus servidores públicos y a las personas de los sectores LGBTI, la Dirección elaboró un manual de titulado **"ABC de la estrategia de cambio de cambio cultural En Bogotá Se Puede Ser"**

Este año se realiza la **Semana por la Igualdad**, que en versiones anteriores fue reconocida como la Semana de la Diversidad. La semana coordinada por la Dirección se llevará a cabo entre el 28 de septiembre y 5 de octubre de 2014.

Fuente: Semana por la Igualdad – Congreso internacional - 2014

Fuente: Semana por la Igualdad – Elección Mujer T, Bogotá – 2014

Fuente: Semana por la Igualdad – Elección Mujer T, Bogotá – 2014

El **Observatorio de la Política Pública de la Dirección de Diversidad Sexual** realizó los estudios previos para la contratación de una **investigación en discapacidad**, que pueda dar cuenta de un componente diferencial por las orientaciones sexuales e identidades de género diversas. De igual forma realizó el documento **"línea de base 2013 capacidad y oferta institucional"**. Dio apertura e inauguró oficialmente el **Centro de Documentación** del Observatorio.

También se avanza en la aplicación de la encuesta situación de derechos de las personas LGBT en Bogotá, medición de la línea de base 2010, con la aplicación de la encuesta a 350 personas de estos sectores. De otra parte el Observatorio produjo los informes de Ambientes Laborales Inclusivos de la Secretaría de Planeación, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Integración Social resultado de la aplicación de la encuesta de ambientes laborales inclusivos que tiene como objetivo identificar factores de discriminación en el ambiente laboral para a partir de allí generar acciones que permitan generar un ambiente laboral inclusivo frente a las personas de los sectores LGBT. De igual forma se construyó un lineamiento técnico para implementación de esta estrategia en las entidades distritales y en las alcaldías locales. También se ha iniciado desde febrero del 2014 una serie de asistencias técnicas a las entidades que desarrollan acciones de esta política para que reporten sus avances o dificultades en el **Módulo Virtual de Seguimiento**. El observatorio divulgó durante estos primeros meses del año dos boletines, el primero acerca de las acciones ejecutadas en el año 2013 por la administración distrital y el segundo sobre el decreto 062 de 2014 mediante el cual se adopta la Política Pública LGBTI en Bogotá.

3. Educación

a. Secretaría de Educación Distrital

Un logro de gran importancia para este sector es la **Estrategia de Respuesta Integral de Orientación Escolar – RIO**, que esta entidad diseñó y validó, de igual forma realizó el evento de lanzamiento de la **Ruta de Atención Integral para las Víctimas de Hostigamiento por Orientaciones Sexuales e Identidades de Género**, actualmente se implementa RIO como una estrategia en las Instituciones de Educación Distrital - IED para la protección y prevención de vulneraciones de derechos, violencias y hostigamiento por orientaciones sexuales e identidades de género, orientada a todas las instancias de la comunidad educativa integrada por docentes, orientadores/as, personas con cargos administrativos, directivos/as, diversas tipologías de familias y estudiantes, para garantizar la laicidad en los manuales de convivencia y los Proyectos Educativos Institucionales - PEI, incluyendo actividades pedagógicas y proyectos en educación para la sexualidad.

Como parte de la implementacion de RIO se desarrollan socializaciones de esta estrategia a través de charlas y conferencias en las IED a estudiantes de los grados 9, 10 y 11 con una participacion aproximada a 700 estudiantes, se hizo presencia y se divulgó esta estrategia en la **Feria Internacional del Libro de Bogotá 2014**. De igual forma la Secretaría de Educación ha realizado el acompañamiento a personas con orientaciones sexuales e identidades de género

no normativas y a sus familias con el fin de garantizar sus derechos en el ámbito educativo, se han atendido durante el primer semestre 2 casos.

RIO no es un herramienta de mitigación exlusivamente, con el evento de lazamiento se encontraron diversos puntos de vista a la implementación de una estrategia de este tipo. Es por eso que la Secretaría de Educación procura la adecuación de los aplicativos de alertas y seguimientos de violencias en el ámbito educativo por orientación sexual e identidad de género para producir conocimientos pertinentes al ámbito educativo, durante este primer semestre se incorporaron en el sistema de alertas las dos variables que corresponden a identidad de género y orientación sexual, se cuenta con un documento de analisis de violencias del año 2013.

http://www.educacionbogota.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2948:lista-la-ruta-de-atencion-frente-a-los-casos-de-hostigamiento-escolar&catid=49:noticias

4. Gobierno

a. Secretaría Distrital de Gobierno, Convivencia y Seguridad

La **Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia** lidera la implementación de la PPGDLGBTI en el sector y en la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad, viene desarrollando acciones que buscan la incorporación de la perspectiva de derechos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los instrumentos, procesos, procedimientos, proyectos y estrategias de las entidades del sector gobierno. La Dirección de Derechos Humanos y la Subsecretaría de Planeación y Sistemas asumen las gestiones para la inclusión de la variable, desarrollando inversiones en tecnología y talento humano, para dar cumplimiento al diseño e implementación de un **Sistema Integrado de Atención en Violencias** para las personas de los sectores LGBT y personas intersexuales, que fomente las denuncias y garantice, facilitando, el acceso a los servicios de justicia.

Se avanza en la consolidación del modelo de atención psicosocial en la **Casa Refugio LGBTI**, consolidando los documentos base. Todas las áreas presentaron sus documentos para revisión, el documento final se encuentra en construcción proyectando su finalización para el último trimestre de 2014. Se viene ejecutando el convenio de asociación que permite la operación de la Casa Refugio LGBTI. En este primer semestre se atendieron 6 personas nuevas e ingresan a Casa Refugio

4 personas víctimas de violencias con quienes se empieza el proceso de reconstrucción del proyecto de vida mediante la atención integral en diferentes áreas, así como la garantía de sus necesidades básicas para estar bajo la medida; por otra parte se continúa con el trabajo con las personas que se encuentran ya acogidas con quienes se avanza en el mismo sentido. Finalmente se surte el proceso de egreso de Casa Refugio con derechos restituidos y vinculación laboral de 8 personas durante el período enero a junio. Se avanza en la construcción de alianzas para fortalecer la articulación interinstitucional para la atención integral a casos de violación de Derechos Humanos, en el marco de esa estrategia se construye el documento la consolidación de una ruta de atención LGBTI.

5. Integración Social

a. Secretaría Distrital de Integración Social

A través de la Subdirección de Asustos LGBTI se desarrollan acciones enmarcadas en el plan de acción de la política a través de las cuales se transversaliza en las política públicas de Infancia y Adolescencia, Juventud, Adultez, Vejez y envejecimiento, Familias, y Discapacidad.

En este marco se realizaron cuatro talleres de sensibilización con 75 profesionales de la **Subdirección para la Infancia** responsables de la incorporación e implementación del enfoque diferencial en escenarios de acogida para la primera infancia en los ámbitos institucional y familiar, también los y las profesionales de la **Estrategia Atrapasueños** para la atención psicosocial y pedagógica a niñas, niños, adolescentes e intersexuales víctimas del conflicto armado y doce estudiantes del semillero de género de la Institución Educativa Distrital Simón Bolívar de la Localidad de Usaquén, para un total de 87 personas sensibilizadas.

Se realizó un taller sobre **enfoque de género y perspectiva de identidad de género y orientación sexual** para que cada profesional incorpore en su rol como corresponsable de la protección integral de derechos elementos teóricos y metodológicos acerca de las realidades de las mujeres y personas en procesos de construcción de identidad de género y orientación sexual por fuera de las normas convencionales del sexo y del género. Con distintas herramientas lúdicas desde el juego y la exploración del medio, se buscó acercarse a las sensibilidades e historias de vida de las y los profesionales complejizando conceptos relacionados con el sexo, género y las orientaciones sexuales

Igualmente, se realizó un taller sobre las **identidades de género y las orientaciones sexuales no heteronormativas en el marco del conflicto armado**. El taller integró un conjunto de actividades que permitió evidenciar las múltiples afectaciones del conflicto armado en los cuerpos con construcciones de

identidades de género y orientación sexual no normativas, como: asesinatos, desapariciones forzadas, violencia sexual, desplazamiento, hostigamiento, entre otros.

Otro taller acerca del **cuerpo como territorio donde se concretan y se materializan los derechos humanos**; escenario en el que se vivencian las historias de vida, sueños, frustaciones, ahnelos, esperanzas, violencias y abusos. Las reflexiones que atraviezan los cuerpos de las y los profesionales tendrán mayores posibilidades de resignificar las prácticas profesionales, la atención psicosocial y pedagógica, la transformación de imaginarios y representaciones sociales, las relaciones sociales con otras y consigo misma.

Se elaboró un documento que incluye una matriz de identificación y un instructivo de diligenciamiento con enfoque diferencial como insumo en el proceso de construcción del **sistema de monitoreo y seguimiento a la Política de Infancia y Adolescencia** de Bogota. Este documento incluye variables relacionadas con el enfoque de género y la perspectiva de identidad de género y orientación sexual en la primera infancia, adolescencia y sus respectivas familias.

Se identificó un infante intersexual víctima del conflicto armado en la localidad de Fontibón. Se establecieron mecanismos para brindar una atención integral mediante el acompañamiento para el traslado a un centro Acunar cercano al lugar de residencia, se llevó a cabo un encuentro con la familia para compartir experiencias acerca de patrones de crianzas desde la intersexualidad, y se brindó acompañamiento jurídico para la atención en salud del infante intersexual.

Respecto al establecimiento de acciones articuladas entre esta política pública y la **Política Pública de Juventud - PPJ**, que permitan el restablecimiento de los derechos de jóvenes vulnerables de los sectores LGBTI un avance significativo es la revisión de las variables de identificación de jóvenes de Bogotá en el sistema de información y se hicieron los ajustes correspondientes para la inclusión de variables de identificación de Orientación Sexual e Identidad de Género. Adicionalmente en el marco del desarrollo de las **iniciativas juveniles de los presupuestos participativos juveniles**, se está avanzando en la identificación de los y las jóvenes de los sectores LGBTI que participan actualmente en el proceso. A la fecha se idenficarón dos (2) iniciativas específicas sobre temáticas asociadas a las orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en la localidad de Barrios Unidos: UPZ 21 y 22 (Los Andes y Doce De Octubre) enfocada en **fortalecer, promover y garantizar los derechos de género y capacitación, cultura y atención a la personas o grupos LGBTI** y en la localidad Tunjuelito, UPZ 62 (Tunjuelito) sobre la creación de la **escuela de padres LGBTI.**

De otra parte en el desarrollo de acciones articuladas entre la **Política Pública LGBTI** y la **Política Pública para la Adultez** que atienda los principales factores de vulnerabilidades de los sectores sociales sectores LGBTI, para ello cuenta con las jornadas de autocuidado que se convierten en una posibilidad de atención y dignificación de las y los ciudadanos/as sin domicilio fijo reconocidos como "habitantes de calle" directamente en los territorios de la ciudad, con acciones que además son utiles para involucrar a los demás grupos poblacionales y de interés de las localidades, como los comerciantes, las **Juntas de Acción Comunal - JAC**, las Organizaciones de la sociedad civil entre otras. Se realizan actividades culturales en la calle, con ellas se pretende identificar y promover talentos artísticos y otras capacidades de los y las participantes. Para el período comprendido entre enero y junio de 2014 en jornadas de autocuidado y atención integral con las personas de los sectores **LGBTI** realizadas en el **Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros CAIDG Sebastían Romero** de la localidad Teusaquillo, registrando 18 personas transgeneristas, siete de ellas habitantes de la localidad Barrios Unidos donde ejercen prostitución; también se encuentran en este grupo personas usuarias de Sustancias Psicoactivas – SPA, con diferentes relaciones problematicas para ser atendidas.

Otras once mujeres transgeneristas son participantes del centro de acogida Javier Molina, allí el IDRD realizó una actividad de yoga y relajación, se continuó con un conversatorio sobre el cuidado de la salud que permitió aclarar dudas respecto a los riesgos por intervenciones artesanales para la transformación corporal, así como el uso de farmacos con el mismo fin, se continúa con las jornadas de peluquería, talleres relacionados con los temas de identidad de género, violencias asociadas a estas identidades LGBTI, Política Pública LGBTI y acerca de la resignificación del cuerpo.

Se han realizado actividades en conjunto a la Secretaría Distrital de la Mujer y la ONG Topofilia que incluyen en sus talleres a mujeres transgénero, dentro de su forma de abordaje se comprenden diferentes metodologías que a través de distintas expresiones artísticas como la danza y las artes marciales, que han permitido abordar representaciones sociales discriminantes para su transformación, la intención es continuar con un proyecto grupal propuesto por las mismas mujeres, en el Comedor Bronx se realizan encuentros con el grupo de ciudadanos y ciudadanas de los sectores sociales LGBTI, así mismo se ofrecen orientaciones psicosociales.

En los Centros de Acogida día y noche para ciudadanos/as sin domicilio fijo, denominados “habitantes de calle” se han atendido:

Identidad de Género	Orientación Sexual	Cantidad
Masculino	Homosexual	**15**
	Bisexual	**1**
Femenina	Homosexual	**9**
	Bisexual	**2**
Transgenerista	Homosexual	**11**
	Bisexual	**1**

Fuente: Módulo Virtual de Seguimiento - SIPA

Para un total de 39 personas atendidas en el periodo de enero a junio de 2014.

En el Centro de Protección Integral para personas habitantes de calle en alta dependencia:

Identidad de Género	Orientación Sexual	Cantidad
Masculino	Homosexual	**2**
	Bisexual	**2**
Femenina	Homosexual	**0**
	Bisexual	**0**
Transgenerista	Homosexual	**3**
	Bisexual	**0**

Fuente: Módulo Virtual de Seguimiento - SIPA

Para un total de 7 personas atendidas en el periodo de enero a junio de 2014.

En Centros de Autocuidado han ingresado:

Identidad de Género	Orientación Sexual	Cantidad
Masculino	Homosexual	24
	Bisexual	3
Femenina	Homosexual	8
	Bisexual	3
Transgenerista	Homosexual	3
	Bisexual	1

Fuente: Módulo Virtual de Seguimiento - SIPA

Para un total de 42 personas atendidas en el periodo de enero a junio de 2014.

En Jornadas de Autocuidado y Cultura en calle:

Identidad de Género	Orientación Sexual	Cantidad
Masculino	Homosexual	0
	Bisexual	0
Femenina	Homosexual	1
	Bisexual	0
Transgenerista	Homosexual	0
	Bisexual	1

Fuente: Módulo Virtual de Seguimiento - SIPA

Para un total de 2 personas atendidas en el periodo de enero a junio de 2014.

Personas en ejerciendo prostitución que participaron del curso “Código de Policía”:

Identidad de Género	Orientación Sexual	Cantidad
Masculino	Homosexual	2
	Bisexual	0
Femenina	Homosexual	4
	Bisexual	2
Transgenerista	Homosexual	6
	Bisexual	0

Fuente: Módulo Virtual de Seguimiento - SIPA

Para un total de 14 personas atendidas en el periodo de enero a junio de 2014.

En total durante esta vigencia se han atendido 104 personas habitantes de calle de los sectores LGBT.

Para desarrollar acciones articuladas entre la **Política Pública LGBTI** y la **Política Pública de Discapacidad** que garanticen los derechos de las personas de los sectores LGBTI con capacidades diferentes, se realiza el primer encuentro para divulgar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad, a sus familias, cuidadoras y cuidadores.

De igual forma se llevan a cabo actividades que buscan el establecimiento de acciones articuladas entre la **Política Pública LGBTI** y la **Política Pública de Envejecimiento y Vejez**, que garanticen los derechos de las personas adultas mayores de los sectores sociales LGBTI. En este contexto se definió del horario de atención los días miércoles de cada semana de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. en el **Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Zona Centro – CAIDSG ZC**, allí se brinda orientación e información a las personas mayores de los sectores sociales LGBTI sobre los servicios que actualmente brinda la

Secretaría de Distrital de Integración Social y se referencia a servicios de otros sectores de la administración distrital. Inicialmente la atención es brindada por los y las servidoras de la **Subdirección para la Vejez**. En Bosa, La Candelaria, Los Mártires y Usaquén se han adelantado jornadas de encuentro, mientras que en Rafael Uribe Uribe **se produjo una metodología** para sensibilizar a ciudadanos y ciudadanas. También en el escenario de transversalización entre estas dos políticas se han realizado cuatro sensibilizaciones que incluyen a las y los servidores que lideran el tema en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de las Subdirecciones Locales y a referentes de las subdirecciones locales de Rafael Uribe Uribe, Bosa y Los Mártires.

En relación con la articulación con otros sectores se establecieron acuerdos y rutas, con los equipos de otras entidades que prestan atención en el CAIDSG Zona Centro o que tienen responsabilidades frente a la Política Pública LGBTI como son la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud y Secretaría de la Mujer, logrando la elaboración de un plan de acción para brindar servicios de orientación psicosocial; se analizan y fortalecen las rutas para acceder a los servicios del distrito y se socializan con los equipos territoriales, como una estrategia de unificar los canales, sistematizar la información, hacer seguimiento a casos y dar respuesta efectiva a las y los ciudadanos y a los equipos territoriales.

A la fecha se tienen identificadas, focalizadas y registradas en el sistema misional de la Secretaría de Integración Social, 110 personas de los sectores sociales LGBTI, incluidas en la atención del comedor comunitario ubicado en el CAIDSG ZC. De otra parte avanza la adecuación física del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género Zona Centro, durante este periodo semestral se atendieron 83 personas de los sectores LGBTI, en emergencia social, a través de acciones de orientación, información y referenciación. De éstas, 78 personas se identificaron con orientación sexual homosexual y 5 como bisexual.

Continuando con la territorialización de la política pública para transformar situaciones de discriminación, exclusión y vulnerabilidad de las personas de los sectores LGBTI, se ha venido realizando asistencia a las diferentes unidades operativas de las subdirecciones locales como Centros Amar, Centros Crecer, Centros de Acogida, actividades de sensibilización a funcionarios y funcionarias y población de las localidades por medio de diferentes espacios y jornadas de capacitación y socialización de la política pública.

6. Hábitat

a. Secretaría de Hábitat

Se planea conjuntamente entre la SDP y la Secretaría de Hábitat el desarrollo de la estrategia Ambientes Laborales Inclusivos que incluye la aplicación de una encuestas a los servidores y servidoras de la Secretaría para registrar las percepciones personales acerca de las distintas formas de discriminación que pueden existir en el ambiente laboral, también se divulga y analiza el Decreto 062 de 2014, se expuso la política pública LGBTI, ante 350 servidoras y servidores públicos.

7. Salud

a. Secretaría Distrital de Salud

Las estrategias promocionales, protectoras y restitutivas para el aseguramiento en salud reportan logro de atención a 23 personas cuya necesidad en salud se refiere al aseguramiento. 7 personas fueron asesoradas en materia de aseguramiento desde los territorios y se llevaron a cabo 25 canalizaciones efectivas realizadas desde los territorios por parte de los equipo ERI y ERC. También se registran 15 asesorías sobre hormonizacion y transformación corporal realizadas por servicio médico especializado del equipo distrital en el CAIDSG Teusaquillo. Finalmente se realiza un **Foro Distrital LGBTI** en donde se lleva a cabo la difusión de piezas comunicativas para 14 Empresas Sociales del Estado – ESE.

8. Mujer

a. Secretaría Distrital para la Mujer

Se avanza en el diseño de un módulo - solución informática para el registro y seguimiento de los casos de violencias contra las mujeres recibidos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades, Casas de Justicia, CAVIF y CAIVAS garantizando la visibilización de las consultas de las mujeres LBT y las acciones para la protección de sus derechos, también en la elaboración del documento de lineamientos de la estrategia psicosocial con acompañamiento integral con enfoque diferencial para la atención a mujeres víctimas de violencia acogidas en las Casas Refugio.

Durante este período se incorporó efectivamente una acción con enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género, en el Plan de Transversalización de la **Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros** en el

sector Integración Social, específicamente en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la **Escuela Pedagógica Integral del IDIPRON**, orientada a desarrollar un proceso de capacitación a funcionarios y funcionarias de las UPI en orientaciones sexuales, identidades de género con enfoque diferencial, para transformar las dinámicas de atención y generar así, pautas de relación con equidad de género en la convivencia entre las y los participantes.

Se cuenta con un documento de caracterización elaborado en 2013 en el marco del pilotaje para la implementación del Sistema SOFIA. Este documento denominado: **"Visibilizando las realidades de las mujeres LBT en el Sistema SOFIA"** constituye una línea de base para ser actualizada en ejercicios colectivos con la Dirección de Enfoque Diferencial en atención a la meta de análisis y caracterización de las violencias contra las mujeres lesbianas y bisexuales.

De forma específica se reporta el haber asesorado jurídicamente a una mujer transgenerista en la formulación de una tutela para garantizar su derecho al trabajo, ante la cual el juez falló a favor de la accionante. Durante el primer semestre de 2014, se brindó asesoría jurídica especializada a 81 mujeres en ejercicio de prostitución, las cuales tuvieron sesiones de seguimiento, acompañamiento y orientación en el desarrollo de procesos, principalmente relacionados con violencias de género ocurridas al interior de las familias y situaciones asociadas al ámbito laboral y penal. A la fecha se ha brindado orientación y asesoría jurídica a 47 mujeres LBT (23 lesbianas, 7 bisexuales y 16 transgeneristas) que ejercen la prostitución.

9. Desarrollo Económico

a. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Esta entidad se encarga actualmente de las estrategias para el fortalecimiento, reconocimiento y dignificación de las actividades productivas de los sectores sociales LGBTI dirigidas al desarrollo de productos y servicios, a través de la implementación de una estrategia de identificación de unidades productivas LGBTI por medio de los formatos de recolección de información del SICUPP, a la fecha este sistema de información registra vinculación con la Secretaría en alguno de sus servicios a ocho lesbianas, nueve gays, ocho personas bisexuales, personas en transitos femeninos o masculinios con tres; para un total de 28 personas. También existe el registro de contactos en los Súper Cades con una mujer lesbiana, un hombre gay, tres personas bisexuales y setenta y un personas en transitos masculinos y femeninos para un total de ochenta y tres personas, en

definitiva 111 personas de los sectores LGBTI identificadas como unidades productivas.

b. Instituto Distrital para la Economía Social

El IPES desarrolló hasta este primer semestre del año 2014 la acción no 16 del plan de acción de la política pública que dice “formación de acuerdo a intereses y generación de oportunidades de empleo digno para garantizar el derecho al trabajo.” Para dar cumplimiento a ello se vincularon 2 guías pertenecientes a los sectores LGBTI por parte del proyecto Misión Bogotá Humana.

10. Cultura, recreación y deporte

a. Secretaría Cultura, Recreación y Deporte

El sector cultura se encuentra liderado por la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte que se encarga de la promoción de espacios de reflexión y debate en torno a las orientaciones sexuales e identidades de género, en este aspecto durante el primer semestre del año 2014 se avanzó en una jornada de divulgación y posterior capacitación en enfoque poblacional del sector, que incluye el enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género, a servidores y servidoras públicas de las áreas de planeación de las alcaldías de Teusaquillo, Candelaria, Puente Aranda, Sumapaz, San Cristóbal, de igual forma a los 20 equipos locales de cultura de la Secretaría y a los servidores/as funcionarios y funcionarias de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SDCRD.

También se elaboró el plan de trabajo de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos, en articulación con la oficina de talento humano. Se han publicado en la página web de la SCRD las actividades que se han realizado a nivel Distrital. Se ha divulgado a la ciudadanía a través de jornadas informativas del Concurso de Talentos semana de la Diversidad por el reconocimiento a las prácticas artísticas y culturales de las personas de los sectores LGBTI de las cuales se realizaron 28 jornadas informativas para la Beca de Diversidades Culturales y el concurso de talentos de los Sectores LGBTI.

b. Canal Capital

El Canal de la televisión más humana desarrolla una importante labor de divulgación de la polìtica pública, se encarga especificamente de la promoción de nuevas representaciones sociales en relación con sexo, orientaciones sexuales e identidades de género mediante el desarrollo de una campaña de cambio cultural orientada hacia la ciudadanía y sus servidores públicos, y a las personas de los

sectores sociales LGBTI, esta campaña recibió el nombre de **“En Bogotá Se Puede Ser”** fue diseñada por la Dirección de Diversidad Sexual y compartida con los demás sectores del gobierno distrital, recibiendo apoyo de la amplia mayoria de entidades distritales, sobresaliendo el canal que durante este primer semestre del año 2014 apoyó acciones de reconocimiento de las expresiones culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas de los sectores LGBTI, mediante estímulos, apoyos y alianzas que se materializaron con las notas emitidas por la franja de noticias capital y la emisión del programa **El SOFA** que se emite habitualmente los días domingo a las 9:30 pm.

c. Instituto Distrital para las Artes

De la inclusión del enfoque diferencial en los proyectos del sector cultura y sus entidades adscritas y vinculadas para la construcción de una Bogotá libre de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género, se encarga el IDARTES. Durante el primer semestre de 2014 la Oficina de Comunicaciones del Instituto Distrital de las Artes ha apoyado la campaña "En Bogotá se puede ser" de la política pública con la preparación y desarrollo del **Ciclo de Cine Rosa** o **“Ciclo Rosa”**, desarrollado por la **Cinemateca Distrital** del 5 al 15 de junio con 42 Funciones y una asistencia de 3.783 personas, esta versión contó con más de 25 películas, entre las que sobresalen producciones nacionales, internacionales y una retrospectiva del séptimo arte sueco, un homenaje al asesinado dramaturgo José Manuel Freidel y una nutrida agenda académica.

Así mismo, con el apoyo de la Embajada de Suecia en Colombia la retrospectiva de este año se centró en 14 producciones de este país, realizadas entre 1978 y 2014. Esta muestra contó con la presencia de su curador Oscar Eriksson, director de Cinema Queer en Estocolmo. Para promover el Ciclo Rosa, se desplegó una campaña de free-press que alcanzó más de 35 impactos importantes en medios masivos de comunicación y se desarrollaron piezas digitales para ser difundidas a través del twitter de la Cinemateca que cuenta con más de 9800 seguidores y la cuenta del IDARTES que suma más de 48.000 seguidores. Adicionalmente el 3 de marzo se realizó la Proyección de la película "La vida de Adele" con la participación de 58 personas. También el Instituto Distrital de las Artes desarrolló **talleres de artes plásticas para la personas de los sectores sociales LGBTI** con una participación de 42 asistentes. También es un logro importante para el primer semestre de la vigencia 2014 que se incluyeron las variables de orientaciones sexuales e identidades de género en el formato de encuesta de satisfacción a las y los usuarios atendidos por IDARTES.

d. Instituto Distrital de Recreación y Deporte

El IDRD desarrolla acciones de reconocimiento de las expresiones culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas de los sectores LGBTI, mediante estímulos, apoyos y alianzas., durante este primer semestre realizó actividades de alistamiento para la realización de un diagnóstico de los intereses deportivos y recreativos de las personas de los sectores LGBTI se diseñó y aplicó una encuesta virtual publicada en las páginas web de la SDP y del IDRD. A la Fecha se está desarrollando el Campeonato de Fútbol de Salón donde se vincularon 26 equipos, a partir del 22 de julio iniciarán los campeonatos de Baloncesto y Voleibol.